

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía PRODUCTORA HUELLA ESTUDIO HUELLAESTUDIO CIA. LTDA., ubicado en la calle Juan de Dios Martínez n36-46 y Eduardo Salazar, se reúnen los señores INTI RAMIRO GALAZAR ESCOBAR, por sus propios derechos, propietario de 2000 participaciones de un dólar americano (USD \$1,00) cada una; el socio TÚPAC AUGUSTO GALARZA ESCOBAR, por sus propios derechos, propietario de 4200 participaciones de un dólar americano (USD \$ 1,00) cada una; y, la socia MÓNICA ISABEL RAAD ECHEVERRÍA, por sus propios derechos, propietaria de 4800 participaciones de un dólar americano (USD \$ 1,00) cada una; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Universal de Socios, donde se trata los siguientes puntos:

1. Informe de Gerente o Representante Legal.
2. Presentación de Informe de Balances año 2017 en Base a las NIIF
3. Aprobación de los Balances

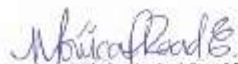
Preside la reunión el señor Túpac Augusto Galarza Escobar y se nombra como secretaria Ad-Hoc a la Ing. Mónica Isabel Raad Echeverría. El señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe el quórum de instalación de la Junta.- Por secretaría se formulo la lista de asistentes pertinente, encontrándose el cien por ciento del capital social.- El presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder a tratar los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los socios están debidamente informados con anterioridad.-

PRIMER PUNTO.- La Ing. Mónica Isabel Raad Echeverría, Gerente de PRODUCTORA HUELLA ESTUDIO HUELLAESTUDIO CIA. LTDA., procede a dar lectura al informe de las actividades de la empresa durante el año 2017, una vez terminada su participación, se procede a aprobación del informe del gerente.

SEGUNDO PUNTO.- El gerente procede a entregar los Balances Financieros en base a las NIIF.

TERCER PUNTO.- Una vez realizados los balances se procede a su aprobación para realizar su legalización y presentación en la superintendencia de compañías.

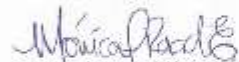
Una vez tratado todos los puntos señalados anteriormente, se procede por parte del Presidente un receso para redactar la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes. Siendo 19h30, el Presidente declara terminada la sesión.


Ing. Mónica Isabel Raad Echeverría

Gerente General PRODUCTORA HUELLA ESTUDIO HUELLAESTUDIO CIA. LTDA.

Sr. Túpac Augusto Galarza Escobar

Presidente Junta Ad-Hoc


Ing. Mónica Isabel Raad Echeverría

Secretaria Junta Ad-Hoc